

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE INICIO	Pág. 1 de 5
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-702
		Versión: 0
		Fecha de emisión: 2017-06-14

MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAOCC-BRICC-BAICC-CP-C -17.2

ACTA No. 2026575015223963/

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C, 15 de mayo de 2026

INTERVIENEN: **ST. LUIS FELIPE LOZANO FLORIAN**
Supervisor CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 031-CENACTELEMATICA-2026.

SR. OSCAR ALBERTO SUAREZ RAMIREZ
Representante legal de empresa DB SYSTEM SAS NIT N° 830.039.811-7

ASUNTO: ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 031-CENACTELEMATICA-2026, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL –COADE-DICRE- CENAC TELEMATICA Y LA FIRMA DB SYSTEM SAS, PARA “**MANTENIMIENTO Y SOPORTE DEL SISTEMA CENTRO DE OPERACIONES EJERCITO (SICOE), A EJECUTAR VIGENCIA 2026**”. con toda atención me permito informar la situación del contrato así:

Al efecto se procedió de la siguiente manera:

ANTECEDENTES

CONTRATO No.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 031-CENACTELEMATICA-2026
CDP No.	4626 de 01/10/2026
CRP No.	21926 de 07/05/2026
OBJETO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 031-CENACTELEMATICA-2026.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SR. OSCAR ALBERTO SUAREZ RAMIREZ Representante legal de empresa DB SYSTEM SAS NIT N° 830 039811- 7
FECHA	Facativá, 05 días del mes de mayo 2026



DE
APROBACIÓN
DEL CONTRATO

VALOR
UNITARIO

El valor del presente contrato es por la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA PESOS M/CTE (\$263.194.050,00), IVA INCLUIDO, respaldado mediante Certificado Disponibilidad Presupuestal .4626 del 10 de enero de 2026, expedido por el Jefe de Presupuesto del CENAC TELEMATICA, de acuerdo al rubro presupuestal: -02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD), expresados al máximo nivel: A-02-02-02-008-003-09 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P., Recurso 10CSF, así:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN O ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA del 19%	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
RUBRO: A-02-02-02-008-003-09 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.							
1	MANTENIMIENTO Y SOPORTE PLATAFORMA SISTEMAS CENTRO OPERACIONES (SICOE) acuerdo a la ficha Técnica N° JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-02525/ COMUN-03	HORA	1.835	\$ 120.529,41	\$ 22.900,59	\$ 143.430,00	\$263.194.050,00
VALOR TOTAL							\$263.194.050,00

VALOR TOTAL
DEL
CONTRATO

El valor del presente contrato de prestación de servicios es por la suma DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA PESOS M/CTE (\$263.194.050,00), IVA INCLUIDO.

FORMA
PAGO

DE

EL MDN - EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA se compromete a cancelar el valor del presente Contrato, cuyo objeto es MANTENIMIENTO Y SOPORTE DEL SISTEMA CENTRO DE OPERACIONES EJERCITO (SICOE), A EJECUTAR VIGENCIA 2026", de acuerdo al rubro presupuestal: A--02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD), expresados al máximo nivel: A-02-02-02-008-003-09 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P, a la empresa DB SYSTEM S.A.S, identificado con NIT No. 830.039.811-7, mediante abono en la CUENTA DE AHORROS No. 04001073716 del BANCOLOMBIA S.A., de la siguiente manera:

ÚNICO PAGO: Equivalente al 100% del valor del contrato, mediante abono en cuenta dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes al recibido a satisfacción del servicio del objeto del contrato, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Acta recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor del contrato, el comité técnico evaluador y representante del contratista.
2. Emisión de factura electrónica (como se establece la Resolución 000165 del 1 de noviembre de 2023, expedida por la DIAN)1.
3. Entrada Almacén



4. Informe del supervisor

5. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC).

6. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.

7. Verificación por parte del MDN-EJERCITO-CENAC-TELEMATICA del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y demás requerimiento de ley.

Nota: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, se postergará el pago por cuanto es contra recibo a satisfacción.

PROCEDIMIENTO PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA SIIF NACIÓN2, Para la emisión de la Factura Electrónica el contratista deberá tener en cuenta los siguientes parámetros establecidos.

1. Proveedor/contratista registrado en SIIF Nación

2. Que en el RUT del proveedor y/o contratista tenga relacionada la responsabilidad 52 – Facturador electrónico.

3. En los datos del emisor en el campo de correo electrónico debe registrar el correo en el que requiere que le llegue información sobre el proceso de recepción.

4. Al igual, que debe recomendar registrar en tipo de contribuyente que se encuentra registrado en el RUT.

5. En datos del Adquirente en el campo correo registre la cuenta de correo que la Administración del SIIF Nación ha dispuesto para la recepción de siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

6. Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura Notas Finales, lo siguiente: # \$ luego el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, finalizando con # \$, debidamente separados por punto y coma, según ejemplo: # \$15-01-03-082; CONTRATO XXX-2026: XXXXX@ejercito.mil.co # \$

7. El supervisor una vez sea cargada la factura en el sistema SIIF II por parte del proveedor, debe realizar la aprobación de la misma teniendo en cuenta el proceso descrito en el manual de modulo recepción-gestión de documentos factura electrónica.

8. El supervisor una vez aprueba la factura, debe realizar el seguimiento a fin de garantizar que esta se encuentre en estado ACEPTADA en el sistema SIIF II, para poder verificar el estado debe comunicarse con la sección de contabilidad para así se pueda viabilizar el pago, teniendo en cuenta que si la factura no se encuentra en el estado anteriormente descrito no se podrá gestionar su pago.

9. Si al momento de verificación de la factura se hace necesario elaborar una NOTA CRÉDITO o NOTA DÉBITO, estas deben estar de igual manera en estado ACEPTADA en el sistema SIIF II para proceder al pago.

10. De no dar cumplimiento a cada uno de los puntos anteriores no se procesarán los pagos.

Nota1: PCI= posición del catálogo CENAC TELEMATICA: 15-01-03-082

Nota2; Recuerde diligenciar en la factura de manera clara y detallada, la descripción del bien o servicio ofrecido; así mismo y solo en caso de ser necesario,



indique alguna modificación o corrección que deba realizar a las notas (débito o crédito); por cuanto no es posible borrar, eliminar, ni anular una factura electrónica ya emitida y validada por la Dian.

CLÁUSULA CUARTA. - SUBORDINACIÓN DE LOS PAGOS A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES: Los pagos que, de conformidad con este contrato, deba efectuar el M.D.N-EJÉRCITO NACIONAL- CENAC TELEMATICA, se subordinan a las apropiaciones que de los mismos se hagan con cargo a la Unidad Ejecutora, de acuerdo al presupuesto asignado, así:

El presupuesto total asignado para " MANTENIMIENTO Y SOPORTE DEL SISTEMA CENTRO DE OPERACIONES EJERCITO (SICOE), A EJECUTAR VIGENCIA 2026" es hasta por la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE (\$263.328.000,00),, respaldado mediante Certificado Disponibilidad Presupuestal No. 4626 del 10 de Enero de 2026, expedido por el jefe de Presupuesto del CENAC-TELEMATICA, de acuerdo a la siguiente distribución y rubros presupuestales:

RUBRO	DESCRIPCION	RECURSO	DEPENDENCIA	VALOR RUBRO
A-02-02-008-003	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD)	10	BAICC	\$263.328.000,00
TOTAL				\$263.328.000,00

PARÁGRAFO: MODIFICACIÓN DE LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: Las partes acuerdan que en el evento en que sea necesario modificar la presente Cláusula el MDN-EJÉRCITO NACIONAL- CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMÁTICA, podrá hacerlo unilateralmente sin que sea necesario la suscripción de un contrato modificadorio por tratarse de un trámite ajeno a la voluntad del CONTRATISTA.

CLÁUSULA QUINTA. - DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS: El contrato deberá ejecutarse de acuerdo con las especificaciones técnicas consignadas en el estudio previo del proceso, el pliego de condiciones definitivo, y la oferta presentada correspondientes al PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 029-CENACTELEMATICA-2026, los cuales hacen parte integral del presente contrato y como anexo del presente contrato.

PARÁGRAFO ÚNICO- RESPONSABILIDAD: El CONTRATISTA cumplirá el objeto del contrato con M.D.N. - EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA TELEMÁTICA, libre de limitaciones. En caso de que el CONTRATISTA incumpla lo previsto en esta cláusula, el M.D.N. - EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA TELEMÁTICA se reserva la facultad de rechazar los bienes y de imponer las sanciones pertinentes que más adelante se establecen y convienen.



PLAZO DE EJECUCION	OBJETO	PLAZO DE EJECUCION
	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DEL SISTEMA CENTRO DE OPERACIONES EJERCITO (SICOE), A EJECUTAR VIGENCIA 2026	El plazo de ejecución será desde EL 15 DE MAYO DE 2026 HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2026 y/o hasta agotar el presupuesto asignado. lo primero que ocurra.
	OBJETO	PLAZO DE EJECUCION
		Nota: De acuerdo a las especificaciones técnicas MODALIDAD DEL SERVICIO: La ejecución del contrato que se derive de la presente especificación técnica se realizará mediante la modalidad de bolsa de horas, a ejecutarse de lunes a viernes y/o en los días cuando lo requiera el supervisor del contrato.
	PONDERACIÓN	HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2026.
LUGAR DE ENTREGA	OBJETO	LUGAR DE ENTREGA
	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DEL SISTEMA CENTRO DE OPERACIONES EJERCITO (SICOE), A EJECUTAR VIGENCIA 2026	BATALLÓN DE INTEROPERABILIDAD DE COMUNICACIONES Y COMPUTACIÓN (BAICC) CRA 46 No 20C-01 CANTÓN MILITAR " CALDAS- CENTRO DE COSTOS/COMPANÍA C3S78006798 Y/O DONDE LO DISPONGA EL SUPERVISOR DEL CONTRATO
SUPERVISOR DEL CONTRATO	ST. LUIS FELIPE LOZANO FLORIAN supervisor de la CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 031-CENACTELEMATICA-2026	

A. EJECUTANTE

Central Administrativa y Contable Especializada de Telemática

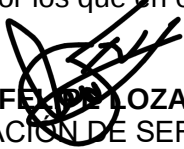
B. INTERVENTORÍA

Omitido

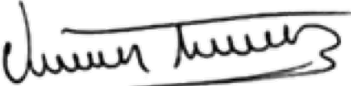
C. VALOR DEL BIENES Y/O SERVICIOS

El valor de la presente Aceptación de Oferta es por la suma DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA PESOS M/CTE (\$263.194.050,00), IVA INCLUIDO.

No siendo otro el motivo de la presente se da por terminada y en constancia se firma a los 12 días del mes de mayo del año 2026 por los que en ella intervienen.


ST. LUIS FELIPE LOZANO FLORIAN

Supervisor CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 031-CENACTELEMATICA-2026


SR. OSCAR ALBERTO SUAREZ RAMIREZ

Representante legal de empresa DB SYSTEM SAS NIT N° 830.039.811-7